



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 031 ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE**

JUEVES 04 DE JUNIO DE 2020

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h05 del día jueves 04 de junio de 2020, se lleva a efecto mediante video conferencia a través de la plataforma "Microsoft Teams" de Office 365, la sesión No. 031 -ordinaria de la Comisión de Ambiente, presidida por el concejal Juan Manuel Carrión.

Por disposición del presidente de la Comisión de Ambiente, se procede a constatar el quórum reglamentario mediante video conferencia, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Andrea Hidalgo, Luis Robles y Juan Manuel Carrión, de conformidad al siguiente detalle:

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Juan Carlos Avilés, Secretario de Ambiente; Yolanda Peñafiel, Delegada de la Procuraduría Metropolitana; Yolanda Gaete, Gerente General Empresa Metropolitana de Aseo; Fernando Granizo y Edison Bastidas, de la Secretaría de Ambiente; Gloria Escalante, delegada de la Agencia Metropolitana de Control; Diana Arboleda y Andrés Maldonado, del despacho de la Concejala Andrea Hidalgo; Verónica Pillajo y Jaime Guerrero del despacho del concejal Luis Robles; Fanny Reyes y Eugenia Avalos del despacho del concejal Juan Manuel Carrión; Patricio Salazar, de la Secretaria General del Concejo.

El Doctor Patricio Guachamín, delegado de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, quien luego de constatar que existe el quórum legal y reglamentario, por disposición del señor presidente, procede a dar lectura al orden del día:

1. Aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria 029 de Ambiente, con fecha 07 de mayo 2020.
2. Presentación de los informes solicitados a; EMASEO, Secretaría de Ambiente, AMC y EMGIRS, con relación al proyecto presentado por el Concejal Luis Robles, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y resolución al respecto.



3. Presentación de las propuestas de trabajo y plan de acción, de EMGIRS y la Secretaría de Ambiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Nro. C027-2020, emitida en la sesión extraordinaria virtual del Concejo Metropolitano de Quito, Nro.067, dada el 28 de mayo de 2020.

4. Varios.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, solicita, se tome votación, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La Comisión aprueba el orden del día y procede con su tratamiento.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Primer punto. Aprobación del acta resolutive de la sesión ordinaria 029 de Ambiente, con fecha 07 de mayo 2020.

El señor Presidente, Concejal Juan Manuel Carrión, mociona se someta a votación respecto a la aprobación del acta presentada, obteniéndose los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				
Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	0

La comisión de Ambiente, resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria 029 de Ambiente, con fecha 07 de mayo 2020.

Segundo Punto: Presentación de los informes solicitados a; EMASEO, Secretaría de Ambiente, AMC y EMGIRS, con relación al proyecto presentado por el Concejal



Luis Robles, relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, y resolución al respecto.

Yolanda Gaete, Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Aseo, manifiesta que los residuos sólidos tienen una problemática doble, la primera es el tema ambiental y lo otro está relacionada directamente a la salud, a las condiciones sanitarias del Distrito Metropolitano de Quito, eso obliga a pensar que se debe incluir como un fin de la ordenanza; además como los temas de separación y reducción, también la recolección, la limpieza son fundamentales para preservar las condiciones sanitarias en esta ciudad. Considera que se debe buscar mecanismos efectivos para que la gente sepa que cuando comete una contravención en el espacio público va a tener una sanción y esa sanción va a ser efectiva, utilizando todos los medios que tiene la municipalidad.

Fernando Granizo, de la Secretaria de Ambiente. La propuesta del concejal Robles es integral, las observaciones son de carácter general porque todos los capítulos, artículos merecen una discusión que deben ser tratados en mesas de trabajo. La propuesta del concejal robles tiene que ver con la visión. Se tiene que empezar a explorar nuevos modelos de gestión que permita recuperar los residuos sólidos y aprovecharlos de diferente manera, recuperación de los residuos reciclables realizados por los recicladores de base o por los sistemas de separación en la fuente, los residuos orgánicos que se generan a nivel de hogares y también los grandes generadores. Hay la necesidad de ser un poco más exigentes con las tasas, con las multas.

Gloria Escalante, Delegada de la Agencia Metropolitana de Control, realiza una visión general del contenido del informe solicitado, con relación al proyecto relacionado al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos, con nuevas normas, que no está considerado en la ordenanza anterior.

Los miembros de la Comisión analizan y al concluir mocionan, insistir a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, respecto del envío del informe solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1741-O; y, convocar a mesas de trabajo con EMGIRS, AMC, EMASEO y la Secretaría de Ambiente, para arrancar con el tratamiento, en función de la eficiencia y conveniencia de tratar o no de manera conjunta los dos proyectos presentados por los Concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, relacionados al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Secretaría procede a tomar votación de la moción presentada.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE	BLANCO	ABSTENCIÓN
Juan Manuel Carrión	1				
Andrea Hidalgo	1				



Luis Robles	1				
TOTAL	3	0	0	0	1

La Comisión de Ambiente, **Resolvió** lo siguiente:

1. Insistir a la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, respecto del envío del informe solicitado mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-1741-O.
2. Convocar a mesas de trabajo con EMGIRS, AMC, EMASEO y la Secretaría de Ambiente, para arrancar con el tratamiento, en función de la eficiencia y conveniencia de tratar o no de manera conjunta los dos proyectos presentados por los Concejales Luis Robles y Santiago Guarderas, relacionados al Sistema de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

Tercer Punto: Presentación de las propuestas de trabajo y plan de acción, de EMGIRS y la Secretaría de Ambiente, con la finalidad de dar cumplimiento a la Resolución Nro. C027-2020, emitida en la sesión extraordinaria virtual del Concejo Metropolitano de Quito, Nro.067, dada el 28 de mayo de 2020.

Fernando Granizo. De la Secretaría de Ambiente, manifiesta que tuvo una reunión con el Ing. Xavier Sinche, para entender el plan de acción que ellos están generando tanto para la disposición final, como para el tratamiento del exiliado. En cuanto a disposición final, EMGIRS comentó que el proceso y los términos en referencia para la construcción del cubeto número 10 en el relleno sanitario, está en el portal de compras públicas y el proceso está en camino. Para alargar la vida útil del relleno hasta que esté listo el cubeto numero 10 tienen un plan de acción que está basado en las disposiciones finales en algunos sitios disponibles que tiene el relleno. Respecto al tratamiento de exiliados, han presentado un plan de acción, plantear la emergencia únicamente para el tema del tratamiento del exiliado, no para el relleno sanitario, lo cual les permitiría realizar un proceso de contratación con mayor celeridad, enmarcado en los procesos de contratación establecidos en la normativa de compras públicas.

Xavier Sinche. Gerente General Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, recomienda, realizar campañas fuertes para poner en cada uno de los puntos en donde se necesita orden y control de acuerdo a las ordenanzas. Expone el tema de garantizar toda la situación del llamado a la alerta que se ha tenido por la situación del relleno sanitario y del tratamiento de los exiliados.

El Presidente de la comisión, concejal Juan Manuel Carrión, considera que es esperanzador conocer que hay esta sinergias entre Secretaria de Ambiente y EMGIRS; y, viceversa. Tenemos que ir hacia un nuevo relleno diferente que maneje un volumen



inferior, pero esto será posible con la visión de la ordenanza que se va a discutir, presentada por el concejal Robles.

Se dan por conocidas las presentaciones

Cuarto punto: Varios.

Siendo las 11h31, el Presidente de la Comisión, manifiesta que, no habiéndose planteado otros temas para asuntos varios, y agotado el orden del día para la sesión No. 031 ordinaria de la comisión de ambiente, clausura la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Para constancia firma el Presidente de la Comisión de Ambiente y la señora Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Concejal Juan Manuel Carrión
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE AMBIENTE**

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
**SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN SESIÓN		
NOMBRE	PRESENTE	AUSENTE
Juan Manuel Carrión	1	
Andrea Hidalgo	1	
Luis Robles	1	
TOTAL	3	

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Patricio Guachamín	SCC	2020-06-11	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-06-12	